

## ANEXO

	<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
<b>1</b>	<b>Trayectoria de la Asociación:</b>		<b>13</b>
	1.1. Experiencia en la realización de actividades objeto de la solicitud:		
	1.1.1.- Más de 10 años	10	
	1.1.2.- Entre 5 y 10 años	6	
	1.1.3.- Menos de 5 años	3	
	1.2. Experiencia en la realización de actividades culturales distintas al objeto de solicitud:		
	1.2.1.- Más de 10 años	3	
	1.2.2.- Entre 5 y 10 años	2	
	1.2.3.- Menos de 5 años	1	
<b>2</b>	<b>Proyecto y actividades objeto de subvención</b>		<b>26</b>
	2.1. La programación objeto de subvención se dirige a las disciplinas objeto de las bases de esta convocatoria:		
	2.1.1.- Entre cuatro y cinco disciplinas	5	
	2.1.2.- A entre dos y tres disciplinas	3	
	2.1.3.- A una disciplina	1	
	2.2. Recuperación de géneros tradicionales: Por incluir actividades relacionadas con la recuperación de géneros propios de nuestra tradición y arraigo territorial:		
	2.2.1.- De Folklore	2	
	2.2.2.- De Etnografía	2	
	2.2.3.- De Leyendas y Romancero popular	2	
	2.3. Rentabilidad social generada por el proyecto:		
	2.3.1.- Si más del 50% de la programación se destina claramente al fomento de la inclusión social de colectivos discriminados o por razón de raza, origen, género, edad, discapacidad y otras causas de exclusión	3	
	2.3.2.- Si más del 50% de la programación se destina a actividades complementarias de carácter pedagógico y/o formativo	2	
	2.3.3.- Si más del 50% de la programación de actividades están vinculadas/asociadas a nuevas formas de expresión artística (cine de autor, danza contemporánea, etc)	5	
	2.4. Porcentaje de financiación propia o de otras entidades públicas o privadas sobre el total de gastos:		

	2.4.1.- Más del 75%	5	
	2.4.2.- Entre el 50% y el 75%	3	
	2.4.3.- Menos del 50%	1	
	2.5. Ámbito temporal de la programación presentada		
	2.5.1.- Anual	5	
	2.5.2.- Semestral	3	
	2.5.3.- Inferior a semestral	2	
<b>3</b>	<b>Repercusión social del proyecto</b>		<b>11</b>
	3.1. Ámbito geográfico del proyecto/programación:		
	3.1.1.- Provincial	4	
	3.1.2.- Comarcal	3	
	3.1.3.- Local	2	
	3.2. Difusión en prensa y medios de comunicación de ámbito:		
	3.2.1.- Local	1	
	3.2.2.- Provincial o regional	2	
	3.2.1.- Nacional	3	
	3.3. Difusión y acciones que comporten la utilización de nuevas tecnologías que mejoren y difundan la imagen de la Provincia de Cáceres:		
	3.3.1.- Difusión en Redes sociales	2	
	3.3.2.- Contar con Web propia	2	